PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1547 de 2023

Carpeta Nº 3577 de 2023

Comisión de
Educación y Cultura

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL URUGUAY

Dr.João Vianney y
Dr.Francisco Cervantes

GREMIO ESTUDIANTIL DEL LICEO N° 2 INSTITUTO HÉCTOR MIRANDA
Delegación

MOVIMIENTO NACIONAL DE USUARIOS DE SALUD PÚBLICA Y PRIVADA
Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de setiembre de 2023
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Schipani (Presidente ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Felipe Algorta, Armando Castaingdebat, Álvaro Dastugue, Agustín Mazzini y Luciana Ramos.

Invitados: De forma remota, Dr. João Vianney, Director de Educación a Distancia Unisul Virtual Unversidad del Sur de Santa Catarina, Brasil y Dr. Francisco Cervantes, rector de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Por el Gremio Estudiantil del Liceo Nº 2 Instituto Héctor Miranda, estudiantes, Bruno Volpi, Juan Tiago Sotelo, Martina da Silva y Leandro Andrade; profesores, Gabriela Ribero, Patricia de León y Juan Posadas.
Por el Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública y Privada, señores Julis Noel Lerena, Zully Goyen, Cecilia Molina, María del Cármen Ares, Ruben Montaño, Sol Aloy y Martín Lemos.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

SEÑOR PRESIDENTE *AD HOC* (Felipe Schipani).- Habiendo número, está abierta la reunión.

**Para la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día: "Universidad Virtual del Uruguay. (Creación)", vamos a ponernos en comunicación, de forma virtual, con los doctores João Vianney, director de Educación a Distancia de la Unisul Virtual, Universidad del Sur de Santa Catarina, Brasil, y Francisco Cervantes, rector de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

**Si todos están de acuerdo, ya podemos ponernos en comunicación con nuestros invitados.

**(Se establece la conexión vía Zoom)

——Les damos la bienvenida al doctor João Vianney, que supo ser el director de Educación a Distancia de la Universidad del Sur de Santa Catarina, y al doctor Francisco Cervantes, que también supo ser rector de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

**Les agradecemos su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes del Parlamento uruguayo.

**El propósito de esta invitación es que nos ilustren acerca de lo que han sido las experiencias de educación superior virtual en sus respectivos países y, por supuesto, también la experiencia que, por los roles que ustedes han ocupado, tienen sobre lo que ha venido ocurriendo con la educación virtual en el contexto latinoamericano.

**En esta Comisión de Educación estamos considerando un proyecto de ley que plantea la creación de una Universidad Virtual en el Uruguay, pública y gratuita. Nos parecía de orden poder contar con la opinión autorizada de expertos de su nivel, porque creemos que las mejores decisiones hay que adoptarlas a la luz de lo que la experiencia internacional indica. Por lo tanto, es muy valioso para esta Comisión recibirlos y escucharlos.

**Si les parece, para ordenar la comparecencia, vamos a proponer que cada uno haga una intervención inicial, que puede ser de unos quince o veinte minutos, y después abrimos un espacio de preguntas para los legisladores.

**Obviamente que nos interesa conocer en profundidad la experiencia de Brasil, que ha tenido en estos últimos años un gran desarrollo de la educación universitaria virtual y, por supuesto, también la experiencia mexicana, que es de los países del continente que más ha avanzado en este terreno.

**Por lo tanto, doctor Vianney y doctor Cervantes, es un placer que nos acompañen.

**Le damos el uso de la palabra primero al doctor Vianney.

SEÑOR VIANNEY (João).- (El orador habla en portuñol)

**(Se acompaña la exposición con una presentación Power Point)

**(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

SEÑOR CERVANTES (Francisco).- Parece que se perdió la conexión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es; se perdió la conexión con Brasil.

SEÑOR CERVANTES (Francisco).- Si quieren, mientras él se conecta, puedo empezar a platicarles de la experiencia mexicana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Vamos a hacer eso, doctor Cervantes. Le damos la palabra para que nos cuente sus experiencias en las universidades mexicanas y, esperamos que se vuelva a conectar João.

SEÑOR CERVANTES (Francisco).- Voy a acompañar la exposición con una presentación Power Point, para auxiliarme en lo que quiero explicarles.

**En primer lugar, revisé el documento que el diputado Schipani me compartió acerca de la universidad. Lo que quiero decir es que el contexto social mexicano es muy similar al que ustedes están viviendo y cómo, en este contexto, la educación presencial, no solamente la que está en línea, sino las otras modalidades que hay, abierta y a distancia, han sido importantes para nosotros.

**Del documento que me dieron, la exposición de motivos me pareció que representa lo que ustedes quieren hacer, que fue similar a lo que nosotros quisimos hacer cuando arrancamos estos proyectos: resolver una situación problemática del país, que tiene que ver con los problemas de acceso a la educación superior, es decir, la educación solamente en lugares como las grandes ciudades y el resto del país sin cobertura. Entonces, teníamos un problema no solo de cobertura poblacional, sino también de cobertura territorial.

**México está organizado políticamente de una forma que vamos a ver más adelante. El 25 % tenía acceso a una institución de educación superior y el resto del país, los estudiantes, los jóvenes, tenían que moverse a las grandes ciudades y normalmente nunca regresaban a sus lugares de origen.

**La otra parte que también ustedes están atacando es la exclusión social. Todos aquellos sectores que nosotros llamamos "los grupos vulnerados", que también requieren de oportunidades para incorporarse a todo lo que está pasando actualmente en la sociedad y, sobre todo, al uso de las tecnologías digitales. Ya hay que aprovechar los beneficios y hay que usarlas en situaciones en las cuales lo que queremos hacer no se podría llevar a cabo sin el uso de esas tecnologías o en situaciones en las cuales lo que hacemos lo podemos hacer mejor. Eso implica la transformación digital, y eso requiere de hacer leyes para que el acceso a internet sea un derecho ciudadano y no solamente del quien lo pueda pagar. Hay algunos otros derechos que tienen que ver con el acceso a la inteligencia artificial, a todas estas tecnologías digitales que están surgiendo.

**La Universidad Abierta y a Distancia de México se creó como una política pública de la Secretaría de Educación Pública de México, en el 2012. Yo fui el rector desde el 2013 al 2016, así que me tocó prácticamente completar la creación de la Universidad. En esa Universidad -más adelante les voy a ir mostrando cómo-, en trabajo con el Subsecretario de Educación Superior, fuimos utilizándola no solo como una institución de educación superior para mejorar o para incrementar la matrícula y la cobertura territorial, sino también para definir los rumbos que tenía que llevar la educación no presencial en México, y para utilizarla en proyectos específicos. Por ejemplo: la profesionalización del servidor público; generar una oferta educativa desde la Universidad enfocada a ciertos problemas particulares; apoyar al Magisterio; generar posgrados para los maestros del sistema de educación básica, que son alrededor de un millón doscientos mil profesores.

**Por otra parte, hay otro proyecto en el que estoy involucrado ahora, como asesor de la directora general, doctora Alma Herrera Márquez, que tiene que ver con la creación de una universidad pública, también en la Ciudad de México, pero aquí el enfoque que se siguió es que esta universidad sea multimodal, no solamente pensada en la educación en línea o en ambientes virtuales, sino también contemplando las otras modalidades. Entonces, es una universidad que abarca desde la presencial hasta la educación en línea, pero con modelos híbridos; aunque sea en

línea, tiene actividades presenciales a distancia a través de lo que estamos usando ahorita, por ejemplo, una plataforma tipo Zoom, pero la idea es aprovechar las bondades de todas las modalidades.

**Como decía João -la verdad me da placer compartir con él este espacio-, creo que Brasil es un país que ha avanzado muchísimo en estas modalidades, y compartimos desde hace ya muchos años proyectos conjuntos. También compartimos las buenas y las malas prácticas; creo que a veces las malas prácticas son más importantes para aprender que las buenas.

**Me ha tocado la suerte, en mi carrera, de trabajar en los tres tipos de universidades que tenemos en México: las universidades tradicionales o las que cultivan todas las modalidades, como la Universidad Nacional Autónoma de México, donde fui coordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia; en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el TEC de Monterrey.

**Yo egresé del doctorado en 1985, un doctorado en ciencias de la computación y de la información, donde lo que hacía era estudiar cómo funciona el cerebro de los seres vivos para, a partir de eso, generar modelos formales que permitieran la construcción de autómatas que se comportaran o que generaran conductas similares a las de los seres vivos.

**En el TEC de Monterrey en 1992 fue mi primera experiencia con la educación a distancia. El Tecnológico tenía un sistema educativo e interactivo por satélite. Entonces, usábamos la metodología de televisión educativa para, desde un punto del país, transmitir una clase de inteligencia artificial a todos los campos del TEC de Monterrey.

**Estuve también en universidades que son cien por ciento presenciales como el ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México), y fui profesor visitante en la Escuela Nacional Superior de Telecomunicaciones de Francia. También estuve en universidades cien por ciento virtuales.

**Del 2013 al 2016 fui rector de la Universidad Abierta y a Distancia de México, y del 2020 al 2023 fui rector de la Universidad Internacional de La Rioja en México (UNIR), una universidad que tiene una vinculación estrecha con España y que definió su espacio, y que hace grandes aportaciones en educación a lo largo de la vida, principalmente en el posgrado. Tiene ocho licenciaturas, pero tiene alrededor de sesenta maestrías de orientación profesional que sirven para capacitar, actualizar y fortalecer los perfiles laborales de los egresados de nuestras universidades en América Latina y el Caribe.

**De todas esas experiencias les voy a ir platicando, y como João platicaba, no solamente hemos tenido oportunidad de trabajar en universidades, sino también ser parte de proyectos en el ámbito local, como la Red ECOS en Ciudad de México, que son todas las universidades e instituciones de educación superior de la Ciudad de México, y a mí me toca el área que tiene que ver con la educación no presencial. El Espacio Común de Educación Superior a Distancia (Ecoesad) lo fundamos en 2007, y ahora están agrupadas todas las universidades públicas del país, que ya tienen oferta en educación a distancia.

**El Espacio Común de Educación Superior en Línea (Eceseli), bajo el marco de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), tiene como función trabajar con los investigadores de las universidades de toda la región, para tratar de definir lo que no hemos hecho, lo que vamos a tener en los próximos años en términos de investigación y de atender las áreas prioritarias de la región. Por ejemplo, hay programas de posgrado que se diseñan como un enfoque de bien público. Varias universidades nos juntamos, diseñamos un plan de estudios, por ejemplo, de una maestría en seguridad alimentaria, y ese diseño curricular se pone a disposición de todas las

universidades de la región, para que el lo quiera aprovechar lo pueda instrumentar en su universidad.

**También hemos hecho alianzas con estas plataformas que forman ecosistemas a nivel mundial, para hacer el acceso universal a las sociedades, al conocimiento y a la formación universitaria como Coursera, donde desde la Unión hicimos un convenio, desarrollamos una oferta de cien cursos y actualmente esos cien cursos atienden a más de un millón de personas al año en la formación y la capacitación.

**Ahora estamos haciendo un proyecto de un ecosistema mesoamericano, las universidades públicas de Centroamérica y una de México, para formación de investigadores. Compartir los programas de doctorado en línea con investigadores de todas las universidades participando para que los estudiantes de doctorado tengan a alguien localmente y tengan asesores de otras universidades, con lo que se enriquece su formación.

**Entonces, la educación a distancia no solamente ha servido para crecer en matrícula, sino también para ir adaptándonos a las nuevas situaciones de educación en general.

**Hay varios sitios en México. En nuestro país la educación no presencial empieza en 1972. La Universidad Nacional Autónoma de México crea el Sistema Universidad Abierta, que es una modalidad semipresencial, y rompe los miedos del campus, porque ahora la educación se puede ir fuera del campus para personas que por diferentes circunstancias no pueden ir al salón de clase. Entonces, ahí inicia realmente en México la parte de la educación no presencial.

**A finales de los años ochenta, el Tecnológico de Monterrey utiliza la señal satelital para hacer educación a distancia, con un enfoque de televisión educativa. Se producía un programa, yo daba una clase con tres cámaras de televisión, un adjunto estaba en un sistema muy rudimentario de tipo WhatsApp, por telefonía, y entre los dos atendíamos a estudiantes en diferentes lugares del país.

**También en los años noventa otras universidades públicas crean sistemas alternativos a la presencialidad. En la Universidad de Guadalajara se crea el Sistema Universidad Virtual. La Universidad de Guadalajara es la segunda universidad más grande de nuestro país, y también tiene grandes avances.

**En el 2005, me invita el doctor Juan Ramón de la Fuente, rector entonces de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), a que me haga cargo de la coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia, y me toca arrancar las primeras carreras en línea en la UNAM. Lo hicimos con cinco o seis carreras que se ofrecieron en una zona particular, en una de las entidades federativas de México que es Tlaxcala, luego en Hidalgo y después en Guajaca. Empezamos a romper las fronteras de la zona metropolitana para la Unión. Entonces, nos fuimos expandiendo en términos de mejor cobertura territorial.

**En 2007, junto con otros colegas, fundamos el Espacio Común de Educación Superior a Distancia de México. Empezamos siete universidades y actualmente son todas las universidades públicas del país las que forman ese espacio. Si nosotros conjuntáramos la oferta educativa de estas universidades, son más de ciento cincuenta licenciaturas y alrededor de cien programas de posgrado, incluyendo ya varios programas de doctorado y, sobre todo, una oferta muy amplia en educación continua para la capacitación, actualización y fortalecimiento de las formaciones de nuestros egresados de las universidades.

**Con esto, la idea era que la cobertura realmente pudiera ser casi universal. México tiene 31 entidades federativas más la Ciudad de México, y está dividida en 2.469 municipios y 16 alcaldías. Nuestra idea, o nuestro sueño, es que en todos los municipios y las alcaldías las personas tengan acceso a la educación superior, sin tener que moverse de su lugar de origen.

**En cada entidad federativa también empezaron a surgir proyectos que desde la UNAM estuvimos asesorando para la creación de universidades virtuales. La primera fue la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, que empezó ofreciendo nuestro bachillerato. La UNAM tiene un bachillerato a distancia, 100% en línea, muy innovador, y con él arrancaron la oferta en el Estado de Guanajuato.

**Se creó el Espacio Común de Educación Superior en el marco de la dual. Desde la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior se crea el Sistema Nacional de Educación Superior a Distancia. El objetivo de ese sistema es que con la participación de representantes de todas las universidades que conforman la Asociación se pudieran generar propuestas de políticas públicas para que la Secretaría de Educación Pública pudiera apoyar y fortalecer la educación superior en el país, contemplando las bondades que ofrecen todas las modalidades.

**Luego surge la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, en la que durante muchos años fui parte de su Junta de Gobierno. Michoacán es un Estado de los más complicados en términos de violencia, por los grupos que nos están afectando en el país. Entonces, llevar educación a los municipios para dar oportunidades a los jóvenes de modo que no se fueran hacia la parte de las asociaciones criminales era un proyecto muy importante para ese Estado. Cada proyecto tiene asociado resolver una situación problemática.

**El Estado de México, que es parte de la zona metropolitana del Valle de México, también incursionó, y los apoyamos para crear la Universidad Digital del Estado de México, que actualmente, tiene sedes prácticamente en todos los municipios del Estado. Por tanto, hay esfuerzos federales y estatales que le van dando al país esta posibilidad de hacer crecer la matrícula y la cobertura territorial.

**En 2012 se crea la Universidad Abierta y a Distancia de México, que en 2013 me toca dirigir. Les debo decir que ahí empezamos a ver un cambio cualitativo muy importante. La demanda de la educación a distancia desde la UNAM siempre era acotada, no era igual que la demanda en la educación presencial. Pero en la Universidad Abierta y a Distancia logramos tener una convocatoria -la última que a mí me tocó dirigir en 2016- de más de cien mil aspirantes para ingresar en la modalidad a distancia.

**Me faltó decir que estábamos atendiendo otro problema de los que tenemos en México. Tenemos el problema de cobertura, pero también tenemos un problema igual de grave en el rezago educativo. Hay más de 25.000.000 personas que no pudieron estudiar en su momento y que, cuando ven estas oportunidades, tratan de aprovecharlas. Por tanto, el promedio de edad de los estudiantes que era de alrededor de 33 años y muy pocos, un 10% de jóvenes en edad de estudios universitarios, entre los 17 y 25 años. Ese fue el dato que hizo que notáramos que la educación a distancia empezaba a tener el reconocimiento que debía.

**En 2014 se crea la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), que si bien es una universidad particular, es muy cercana a la educación pública, más que a la educación particular. Allí me toca ser rector entre 2016 y 2020.

**Hay varios espacios donde la educación particular puede aportar mucho a la educación en general. En la UNIR se definió que era en la parte de la educación a lo largo de la vida, que es la

educación continua y los postgrados. En la UNIR México hay más de sesenta maestrías con orientación profesional. Por lo tanto, hay espacio para todas las universidades.

**En 2019, en la Ciudad de México se crea la Universidad Rosario Castellanos. Es una universidad que ya está cosechando todo este esfuerzo histórico, porque con cuatro años de creación pasó de tener cero estudiante a 44.000 estudiantes de la Ciudad de México, ya que solamente atiende a estudiantes en esa ciudad, en todas las modalidades; es una universidad multimodal. Reitero que no hay 100% presencial ni 100% en línea; los alumnos presenciales tienen actividades en línea y a distancia; los estudiantes en línea tienen actividades presenciales, aunque muchas de esas actividades son presenciales pero a distancia, porque se hacen a través de plataformas tecnológicas.

**Lo último que nos pasó, que fue muy importante, fue la pandemia. La pandemia consolidó muchos de los esfuerzos que habíamos hecho a lo largo de todos estos años, logrando el reconocimiento de la modalidad que se dio de manera acelerada pero natural, cuidando todos los esfuerzos que habíamos hecho.

**Debo mencionar, además, que en este tiempo -creo que en Brasil ocurrió lo mismo- las exigencias sobre la calidad en los procesos y los servicios asociados a la educación a distancia fueron más estrictos que con la presencial. Eso nos obligó a tener calidad en todos los servicios, con lo cual la formación que se da en modalidades no presenciales es similar, y en algunos casos es mejor que la que obtienen los estudiantes en la presencial. De hecho, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no distingue los títulos. El estudiante es licenciado en Psicología y punto; no importa en qué modalidad estudió, porque la seguridad es que en todas las modalidades tenemos calidad.

**Rápidamente les voy a dar unos datos: México tiene alrededor de cinco mil universidades o instituciones de educación superior entre públicas y particulares. La matrícula en educación a distancia, que en 2014 era de alrededor del 8 % o 9 % pasó al 20 % o 25 % en 2022. En 2013 o 2014, teníamos 463.000 estudiantes; actualmente tenemos más de 1.200.000 de 5.000.000 de estudiantes en educación superior, y vemos que cada año esto va creciendo.

**El aumento de la cobertura se está debiendo, en gran medida, a la educación a distancia, dado que la educación en espacios físicos está saturada.

**Hay más cuestiones que me gustaría platicar con ustedes -espero que en las preguntas surjan- que tienen que ver con la innovación en educación. La educación con tecnologías nos ha permitido empezar a hacer las cosas de manera diferente a cómo las estábamos haciendo en los ámbitos presenciales. Con esto, quería demostrarles que -al igual que Brasil- México tiene una tradición enorme, desde 1972 a la fecha, en la que no solo la universidad pública sino también la universidad privada ha contribuido fuertemente a que las cosas vayan mejorando.

**Hay problemas de inclusión social. Tengo datos que luego se los mostraré y entregaré. Quiero terminar con respecto a qué grupos estamos tratando de atender, es decir, la parte de inclusión social. No solamente atendemos grupos vulnerados, sino también a los grupos privilegiados, o sea, a todos los jóvenes y a todos los mexicanos en general, sin importar que tengan fortuna o no, a los discapacitados, a todos. La educación a distancia nos ha absorbido mucho y la transformación digital es la que nos ha dado todo eso. Hemos hecho innovaciones, hemos conocido mejor a nuestros estudiantes, pero la idea es que la universidad tiene que ser no solo inclusiva. No solo debemos abrir universidades que aumenten el número de espacios para que se inscriban estudiantes, porque eso significaría la figura que se ve en la pantalla, porque si le damos lo mismo a todos, va a haber algunos que pasen fácilmente, habrá otros que apenas pasen, y habrá

otros que estarán condenados a nunca ser exitosos. Entonces, no basta con ser inclusivo, sino que también hay que ser incluyente.

**A mí, en la Universidad Abierta y a Distancia de México me acusaron de hacer discriminación positiva. Sí, la hacía, porque le dábamos más a los que más necesitaban, de tal forma que todos pudieran tener oportunidad de ser exitosos, mientras llegamos a una situación en la que no tengamos que hacerlo. Para eso hay que entender, principalmente, que los estudiantes que recibimos tienen una diversidad enorme, que hace que no funcione lo mismo para todos, que es lo que estábamos obligados a hacer en la educación en el aula. Además, tenemos que estudiar a la universidad o a la educación superior, o a la educación en general, como un sistema complejo. Entonces, si tomamos en cuenta la diversidad y entendemos la complejidad, vamos a poder seguir innovando en educación, y sobre todo, en la incorporación de las tecnologías digitales en general en nuestro quehacer educativo.

**Espero que con esto les haya dado un panorama de lo que hemos estado haciendo en México y de lo que vamos a seguir haciendo. De aquí en adelante no creo que esto se detenga.

**Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted, doctor Cervantes. Fue muy claro en su exposición. Luego le haremos algunas preguntas.

**Invitamos al doctor Vianney a retomar la presentación, luego del desperfecto tecnológico que tuvimos, para que nos ilustre sobre la situación de Brasil.

SEÑOR VIANNEY (João).- (El orador se expresa en portuñol)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor Vianney. Muy clara también su exposición.

SEÑOR CERVANTES (Francisco).- Quisiera hacer una pregunta. Hay un tema que creo que ni João ni yo tocamos, que tiene que ver con el reto de la formación de los docentes; ese es otro de los grandes retos. Déjenme compartir nada más esta figura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, cómo no, profesor Cervantes.

SEÑOR CERVANTES (Francisco).- Algo fundamental en todas las modalidades son las competencias de las prácticas docentes de nuestros académicos. En un momento pusimos atención en eso y logramos trabajar con un grupo de sesenta investigadores en el área de educación y de educación con tecnologías sobre cómo podríamos generar un ambiente virtual en el cual los docentes pudieran hacerse cargo de su formación o del fortalecimiento de sus competencias docentes. Hicimos un espacio que le llamamos trayectorias docentes personalizadas, y se definieron los ejes en los cuales tendríamos que fortalecer nuestras competencias. El número uno era la parte de competencias digitales para la docencia. Se siguió el enfoque de competencias definiendo el nivel básico, el normal, el medio avanzado y el ya innovador. En cada espacio, en cada eje se definieron los cursos que los docentes podrían tomar para ir mejorando sus competencias.

**También se definió que en cada uno de los ejes hubiera una evaluación diagnóstica al principio para que se ubicara el nivel de competencias que tenía el docente en esa competencia en particular, y que el docente fuera definiendo su propia trayectoria de manera individual. Podría ser que quisiera tener el mismo nivel de competencia en todos los ejes o cada eje con el nivel más profundo de competencia, pero ahí él ya tenía toda la libertad de ir eligiendo. La idea era generar alrededor de nueve ejes por cuatro niveles, o sea, eran treinta y seis, y dos cursos de cada uno, así

que serían setenta y dos cursos en los cuales los profesores podrían ir haciéndose cargo de su formación al ritmo que ellos quisieran. Es decir, no habría tiempos, pero había exigencias en la UNAM de que tuvieran, cuando menos, de cuarenta a sesenta horas de actualización al semestre, por lo cual cada uno de ellos podía decidir hacer todo de una vez, en poco tiempo, y otros lo podían hacer de manera más paulatina, dando esa libertad a los docentes, pero con la obligación de la Universidad de proveer toda esta formación.

**Reitero que la educación en línea en ambientes virtuales para la formación de los docentes y para que tuvieran un espacio en el que pudieran fortalecer sus competencias se volvió algo importante.

**Nada más; quería aclarar esto. Hicimos énfasis, João y yo, en término de los estudiantes, ya que queremos incrementar la matrícula y resolver el rezago educativo, pero para lograr eso también tenemos que trabajar fuerte en la parte de la docencia.

**Con esto ya queda redondeado lo que queríamos presentarles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, profesor Cervantes.

**Yo tengo cuatro interrogantes para ambos que han surgido a partir de que este proyecto se ha empezado a debatir y, si bien algunas cuestiones ustedes ya las han señalado en sus intervenciones, me parece importante que puedan profundizar un poco.

**El primer asunto está vinculado a la calidad académica. Uno de los cuestionamientos que se hace a la propuesta que aquí estamos discutiendo es que es de menor calidad académica. Es decir, no se puede concebir jamás la idea de una universidad virtual. En todo caso podría ser una academia, pero no tendría la rigurosidad académica que lo universitario requiere. Algo han hablado del tema, pero me gustaría que se pueda profundizar un poco en torno a las experiencias en sus respectivos países

**Vinculado a eso, otra cuestión que se ha planteado es que, de existir una universidad virtual, los títulos que emitiría serían -por esto mismo de menor calidad académica- de menor jerarquía. Entonces, el mercado, la sociedad, distinguiría entre egresados de universidades presenciales y egresados de universidades virtuales. La pregunta concreta es si en sus respectivos países, que tienen un desarrollo tan profuso de la educación virtual universitaria, ocurren estas cosas, es decir, si a la hora de contratar un abogado, a la hora de contratar un ingeniero, a la hora de contratar un profesional se distingue si es egresado de una carrera virtual o presencial.

**Me parece que esto es importante.

**La tercera consulta está vinculada al tema de los costos. Quisiéramos saber si los costos de financiamiento de una universidad virtual son menores, iguales o mayores a los de una universidad presencial, porque incluso aquí se ha planteado que hasta podrían ser mayores los costos inherentes al financiamiento de una universidad virtual respecto de una universidad presencial.

**También me gustaría que se hiciera alguna reflexión específica en torno a la idea de que la educación universitaria virtual se desarrolle en una institución universitaria específica de universidad virtual, porque otro asunto que se ha planteado aquí es ¿por qué esta actividad de educación virtual universitaria no la desarrolla una universidad presencial ya existente? ¿Qué necesidad tenemos de crear una nueva institución? O sea, la consulta es ¿qué valor tiene la especificidad?

**La última consulta es más que nada para el profesor Vianney para saber -esta es la información que nos han aportado- si Brasil está reviendo este modelo, esta política de desarrollo e

incremento de la educación universitaria virtual. Eso fue lo que nos dijo una importante autoridad universitaria de nuestra Universidad pública y queríamos chequear esa información.

**Básicamente son estas las consultas.

SEÑOR CERVANTES (Francisco).- En cuanto a la calidad de la educación no presencial, yo les comentaba que en muchos de nuestros países la exigencia en cuanto a la evaluación de lo que se hace en la modalidad no presencial ha sido excesiva; se le ha exigido mucho más de lo que se exige a la presencial, incluso hay aspectos que no se le exigen a la presencial.

**En alguna reunión con autoridades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología nos cuestionaron cómo garantizábamos que quien entregaba el trabajo era el estudiante y que lo hubiera hecho el estudiante. Y una especialista en psicología educativa les contestó si ellos creían que porque el estudiante que llega al salón le entrega el *folder* o el trabajo al profesor, él lo había hecho. O sea, es la misma incertidumbre en presencial que a distancia.

**A distancia es como observar al estudiante todo el tiempo; en el presencial hay una cosa que le llamamos la ventaja del anonimato: yo entro, me siento, no hablo, no digo nada, no participo y no hay problema. En la educación a distancia no hay manera de que el estudiante haga eso, porque en la plataforma uno va observando qué está haciendo, qué no está haciendo, cuándo lo hizo, cuándo no lo hizo. Incluso, para resolver ese tipo de actividades o ese tipo de incertidumbres, tenemos en los modelos una tutoría. Hay un tutor que acompaña al estudiante -un tutor de acompañamiento- durante todo el programa y va atendiendo problemas con el estudiante, incluso emocionales, de enfoque de psicólogo. Entonces, el estudiante tiene un marcaje personal mucho mayor que el que podemos tener en el modelo presencial.

**Incluso, en la UNAM en los últimos años -cuando yo estuve, en 2019-, una preocupación era que la educación presencial se volviera educación de segunda, porque los estudiantes no tenían acceso a los contenidos en todos los temas en el inicio del semestre, o sea, no tienen todos los apoyos que tienen los estudiantes a distancia. Entonces, trabajamos para que eso no sucediera y empezamos a meter el uso de las tecnologías en la modalidad presencial también. La UNAM no tiene programas 100 % presenciales ya. Incluso, todos los presenciales tienen actividades en modalidad a distancia.

**Por tanto, en términos de calidad contamos con todos los indicadores y con todos los estándares. Hay organismos acreditadores en México -los Consejos Interinstitucionales de la Evaluación de la Educación Superior- que ya contemplan toda la evaluación de modalidades no presenciales. Se ha cuidado mucho eso para evitar que alguna de las modalidades se convierta en modalidad de segunda clase. Esto ha sido a nivel nacional. Tenemos los Consejos de Pares Acreditadores que también ya tienen todos sus indicadores para evaluar todas las modalidades.

**En términos de tener dudas de la calidad que se adquiere en las diferentes modalidades, creo que ya hemos avanzado mucho para que esa percepción no se vuelva a tener.

**Por eso es que en las instituciones de prestigio, públicas y particulares, en particular la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM, los títulos no llevan una marca y ningún estudiante había reclamado que quería que en su título apareciera en qué modalidad estudió, hasta que un estudiante de modalidad a distancia pidió que en su título le pusieran que él había estudiado en modalidad a distancia, porque quería que la gente que lo contratara supiera que tiene capacidades de autoaprendizaje, capacidades de autoeficacia y que no necesita que alguien lo esté

forzando a hacer sus deberes académicos, es decir, todas las bondades que él le veía a su formación quería que se resaltaran poniéndole una etiqueta a su título. Por supuesto que no le hicimos caso, pero con eso quiero decir que en México ya no hay duda de que el nivel de calidad en los servicios en todas las modalidades es equivalente, es similar.

**La otra pregunta era sobre los empleadores. En México una parte importante de las instituciones de educación superior es el seguimiento de egresados; ahí es donde se tiene la evidencia de la empleabilidad de los egresados. Hay muchos egresados de modalidad a distancia que ocupan cargos de dirección general en empresas. La directora general de Servicios Escolares de la Universidad Nacional Autónoma de México estudió en modalidad a distancia.

**En México tenemos las carreras de Derecho, de Psicología y de Enfermería bajo condiciones especiales. Por ejemplo, Enfermería a distancia solamente a las personas que ya están en el ejercicio profesional, porque la parte práctica la realizan en el trabajo. Ese es otro de los aspectos en los que nosotros estamos convencidos en educación superior y general: el estudio y el trabajo tienen que converger, sobre todo en la última etapa de la formación de los egresados, porque los cambios que están ocurriendo en la parte laboral son muy acelerados y no podemos contender desde las universidades en eso.

**Por eso, en la Universidad Rosario Castellanos el modelo se llama "Híbrido y dual", porque en la última etapa se tiene el modelo dual, donde los estudiantes estudian y trabajan sin importar la modalidad. Entonces, en la parte de la empleabilidad también ya tenemos evidencia de que todas las modalidades permiten que los egresados se puedan emplear, siempre y cuando haya ofertas de trabajo. Uno de los problemas que tenemos en México -y creo que en todos los países- es que no hay políticas públicas para ampliar la base laboral para los egresados de las universidades. Entonces, creo que ahí hay un problema extra o exterior a la parte de la educación. Sí hay evidencia de esa parte.

**Con respecto a los costos, la educación a distancia no es barata; es menos cara que la presencial. En los puestos que yo he ocupado tenemos cuidado de hacer este análisis de costo beneficio de casi todo lo que hacemos.

**En la UNAM les puedo decir que el promedio de la inversión que se hace en un estudiante en modelo presencial anda alrededor de los $ 70.000; la inversión que se hace en un estudiante a distancia, en carreras que no requieren laboratorios -Contaduría, Administración-, la inversión es de alrededor $ 16.000. No es tan cara como la presencial, pero tampoco es barata. La inversión se hace en que continuamente tenemos que renovar o actualizar los contenidos digitales. No gastamos tanto en energía eléctrica, en espacios, en limpieza, en vigilancia, pero sí se gasta en tecnologías; hay que renovar los servidores; hay que renovar las plataformas; hay que actualizar los contenidos. O sea, hay una inversión de manera diferente, pero si queremos cuidar la calidad -como ustedes bien identifican-, tenemos que hacer esa inversión. Entonces, es menos cara, pero no es barata, porque mucha gente piensa que como tenemos el servidor, pues, agrégale más estudiantes y no hay que invertir nada. No; hay que invertir en docentes, hay que invertir en otros gastos.

**Cuando en 2010 la Secretaría de Educación Pública propuso la creación de la Universidad Abierta y a Distancia de México en el ministerio, yo me opuse. Estábamos trabajando en la creación, en el fortalecimiento del Espacio Común de Educación Superior a Distancia. Yo decía: "Bueno, con estas cien carreras que tenemos entre todos ¿qué mejor Universidad Nacional a distancia podríamos tener?". Cuando fui rector me di cuenta de lo equivocado que estaba, porque cuando se crea una universidad 100% digital hay muchas ventajas, por ejemplo, ya podemos trabajar en analítica para poder ir caminando hacia un modelo educativo para todos. Entonces, yo

puedo conocer mejor a los estudiantes, porque todos están en formato digital y puedo saber qué capacidades ha desarrollado y qué tiene que hacer para seguir avanzando en las capacidades definidas por el perfil de egreso de la licenciatura y, eventualmente, pudiera incluso eliminar períodos escolares de semestre, llevar cinco o seis materias. Le puedo hacer un modelo donde lleve una materia a la vez y que el estudiante que tenga conocimientos esa materia la pueda hacer en la mitad del tiempo requerido, o que los estudiantes que van normal lo hagan en el tiempo requerido, y que los estudiantes que requieran de trabajo remedial puedan hacerlo hasta en el doble de tiempo, y que cada uno vaya avanzando a su ritmo, de acuerdo con sus capacidades cognitivas y su disponibilidad de tiempo.

**Entonces, sí son importantes las universidades 100% digitales, porque tienen escenarios diferentes que nos van a permitir incluso enriquecer a las universidades que tienen la parte tradicional. Ya no se debe concebir las limitaciones que tienen los modelos tradicionales, por ejemplo, encerrar a un estudiante seis horas al día entre cuatro paredes y todavía pedirle que aprenda. O sea, sí tenemos que cambiar.

**Se pensó en algún momento en hacer un proyecto sobre el uso óptimo de los espacios físicos de las universidades tradicionales. Muchas de las actividades que se hacen en el salón de clase se pueden hacer fuera del salón de clases: algunas en plataformas tecnológicas, otras en la biblioteca, otras en los campos deportivos; o sea, hay que sacar muchas de las actividades del salón de clase.

**Todos estos proyectos de investigación que hemos estado y estamos llevando a cabo salen del trabajo en los ambientes virtuales, y actualmente estamos ya muy metidos en la parte de aprovechar técnicas del cómputo inteligente -todo esto de la inteligencia artificial y de la neurocomputación- para modificar, para hacer una reingeniería en la parte pedagógica.

**Entonces, sí es fundamental que contemplemos eso.

**Como les decía -creo que esto también sucede en Brasil-, la tendencia es que tengamos universidades multimodales, es decir, no solo virtuales y presenciales, sino también modelos híbridos.

**Hay un libro de la doctora Alma Herrera y de la maestra Concepción Montero sobre la hibridualidad en la educación, o sea, modelos híbridos y duales. Es decir, en la creación de una universidad virtual hay que considerar que aunque sea virtual tiene que contemplar actividades presenciales, que pueden ser presenciales a distancia o presenciales presenciales. Por ejemplo, yo no me imagino una carrera de enfermería sin que el estudiante esté en los hospitales, pero ya no tiene que ir al campus a estudiar.

**En México, normalmente, los estudiantes de medicina, a partir del quinto semestre se van al hospital, pero tienen que regresar a clases, al salón de la universidad. Actualmente, en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, la parte teórica de los cursos de los últimos semestres se está poniendo en línea, porque la parte práctica ya la ejecutan en el hospital.

**Entonces, se empieza a ver ya un movimiento en el que los modelos híbridos parecieran ser la mejor solución para todas las carreras.

**Creo que con esto cubrí la última pregunta. Yo pensaba que no era necesaria la Universidad Abierta y a Distancia de México, pero después reconocí mi error.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fue muy clara la exposición del profesor Cervantes.

SEÑOR VIANNEY (João).- (El orador se expresa en portuñol)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos profundamente las exposiciones realizadas por los doctores Cervantes y Vianney

****Creo que han expuesto de un modo brillante dos experiencias de dos países que, sin duda, son referencia en materia de educación superior virtual.

**Nos hemos ilustrado profusamente sobre tan importantes experiencias, las que, seguramente, nos servirán como insumo para los debates que estamos dando en este Parlamento en torno a la posibilidad de crear una universidad virtual.

**Nuevamente, les agradezco su disposición y su tiempo. Seguiremos en contacto para seguir profundizando sobre estos temas.

**Estamos muy agradecidos.

SEÑOR CERVANTES (Francisco).- Al contrario, gracias a ustedes por la invitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fue un placer.

SEÑOR VIANNEY (João).- (El orador se expresa en portuñol)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor Vianney.

**Obviamente, vaya nuestro reconocimiento al profesor Rama, que es el ideólogo de esta iniciativa que estamos discutiendo.

**Fue un placer escucharlos. Buenos días.

**(Concluye la conexión vía Zoom)

**(Ingresan a sala integrantes del Gremio Estudiantil del Liceo N° 2, Instituto Héctor Miranda)

——Damos la bienvenida a una delegación del Gremio Estudiantil del Liceo N° 2, Instituto Héctor Miranda, integrada por los estudiantes Martina da Silva, Bruno Volpi, Juan Tiago Sotelo y Leandro Andrade. También nos acompañan docentes de dicha institución, las profesoras Gabriela Rivero y Patricia de León, y el profesor Juan Posadas.

**Los escuchamos. Ustedes resuelven quién comienza a hacer uso de la palabra.

SEÑOR VOLPI (Bruno).- Buen día. Gracias por recibirnos.

**Como es de público conocimiento, la educación en general, no solamente los estudiantes del Miranda, estamos en un conflicto desde hace ya bastante tiempo, que entendemos que se resuelve con diálogo. Si estamos acá es porque, lamentablemente, quien nos tiene que recibir no lo ha hecho.

**Traemos un listado con nuestros reclamos en busca de conseguir por esta vía respuestas y soluciones a los problemas que nos aquejan.

SEÑORA DA SILVA (Martina).- Nuestra institución es patrimonio municipal; a pesar de eso, su deterioro es muy notorio y con el paso de los días se intensifica. Todos los días, al ingresar a la institución, vemos los problemas edilicios que presenta; son muy visibles. Hay filtraciones y humedad en la mayoría de las áreas del centro. Los baños tienen cañerías de plomo en mal estado. Para ser más específica, hay un baño en el segundo piso, el baño de varones, que tiene cuatro urinarios que están fuera de servicio desde hace mucho tiempo, y no se resuelve esa situación. Hay aberturas en mal estado en cada salón. Por ejemplo, en días de frío, como el de hoy, no se pueden cerrar bien las ventanas. Es muy común ver a compañeras y compañeros usando mantas cuando toman las clases, a causa del frío. En verano, al no poder abrir las ventanas del salón o del corredor, porque se encuentran en mal estado, no podemos generar una ventilación cruzada necesaria, lo cual

es muy desagradable y sofocante. Esto nos lleva a tener problemas durante todo el año que nos impiden una educación como merecemos.

SEÑOR ANDRADE (Leandro).- La instalación eléctrica es precaria y está mal, lo que imposibilita conectar muchos aparatos a la vez, porque saltan las llaves térmicas. En palabras de la arquitecta de Secundaria, tenemos suerte de que las llaves funcionen bien, si no, se ocasionaría un incendio. Hay enchufes que tienen los cables pelados y a la vista, lo que es sumamente peligroso. A su vez, la conexión de calefacción en varios salones al mismo tiempo es imposible.

SEÑOR SOTELO (Juan Tiago).- En realidad, toda la planta de lo que es el subsuelo del liceo está a la espera de una reforma y de refacciones para un laboratorio de arte, que contaría con un salón de teatro, otro de música, uno de coro y hasta un estudio de grabación. Hay un proyecto firmado por la División de Arquitectura de Secundaria, fechado en octubre de 2017, pero las obras todavía no han comenzado.

SEÑOR VOLPI (Bruno).- La educación es un derecho humano fundamental, y es responsabilidad del Estado asegurar que todas y todos podamos acceder a ella de la misma manera.

**Sin embargo, en el Liceo Miranda esto no se cumple, ya que no se dan las garantías necesarias para que todas y todos podamos acceder, dado que no cuenta con ninguna rampa ni ningún ascensor que permita a las personas que tienen problemas de movilidad, tanto estudiantes como docentes, acceder a la institución.

**Es un liceo que tiene un sinfín de escaleras. Paradójicamente, tiene un baño para lisiados al que para acceder previamente hay dos tramos por escalera, o sea, no hay forma de acceder al baño habilitado para personas en sillas de ruedas usando una silla de ruedas. Es ilógico.

SEÑOR SOTELO (Juan Tiago).- La inaccesibilidad del edificio no permite que estudiantes con problemas de movilidad que viven en la zona del liceo puedan concurrir. ¿Qué genera esto? Primero y principal, no estamos garantizando la educación para todos; ni la educación ni el trabajo, porque los docentes con problemas de movilidad tampoco podrían trabajar en ese liceo. ¿Cuál es la problemática que vemos? Que al problema de movilidad que tienen esos estudiantes que viven en la zona se les suma el hecho de tener que trasladarse a otros liceos en otras zonas que sí estén en condiciones de recibir a este tipo de personas.**

**En cuanto a la parte estructural, hay rajaduras en columnas y en vigas, algunas superficiales y otras más profundas, lo cual genera un riesgo real porque el peligro de que se desprenda un pedazo de revoque es inminente.

**En el laboratorio de química, además, falta una pieza fundamental para el desarrollo de las actividades -tal cual lo dice el protocolo-, que es una campana extractora; la que hay es muy antigua y no funciona. La sala docente de profesores de química planteó esta situación ante la Dirección General. La respuesta que recibieron fue que ya no se utilizan tantos elementos tóxicos y, por tanto, no es un gasto urgente y necesario. Conversamos con integrantes de la sala docente y nos comentaron que, en realidad, todos los preparadores, docentes y estudiantes trabajamos con ácido nítrico, ácido acético concentrado, ácido clorhídrico concentrado, amoníaco concentrado, ácido sulfúrico concentrado, entre otros, dependiendo de la necesidad del docente. Esto representa un peligro real para los docentes, preparadores y estudiantes, quienes tienen que exponerse a estos materiales químicos sin la protección de una campana.

SEÑOR VOLPI (Bruno).- Saliendo de los reclamos en materia edilicia, seguimos pidiendo equipos multidisciplinarios para los liceos.

**Uruguay es de los países con la mayor tasa de suicidios de jóvenes. Una generación entera marcada por la pandemia y un contexto socioeconómico que nos lleva a todos y a todas a tener problemas no está siendo atendida por profesionales en materia psicológica. Es fundamental contar en los liceos con equipos conformados por psicólogos, asistentes sociales, psicopedagogas que puedan atender a cada estudiante.

**En los últimos meses ha habido casos graves que golpean a la sociedad uruguaya, y en este contexto es imprescindible contar con apoyo psicológico y emocional.

SEÑOR ANDRADE (Leandro).- Ante esta falta, nos encontramos con la realidad de que son nuestras adscriptas quienes tienen que escuchar e intentar aconsejar a compañeros y compañeras que, por un motivo u otro, la están pasando mal. Son ellas quienes, además de atender sus responsabilidades administrativas, tienen que jugar un rol de psicólogas para el cual no se les paga ni están preparadas. Es por este motivo que solicitamos un cargo más de adscripción por turno, para poder cubrir de cierta forma las carencias que tiene el sistema.

SEÑOR SOTELO (Juan Tiago).- Todos estos reclamos fueron presentados ante la Inspección Regional de la Dirección General de Educación Secundaria. Una de las respuestas que se nos dio es que, en su mayoría, estos problemas son por una discontinuidad en la gestión institucional. La persona que tiene actualmente el cargo efectivo de Dirección del Liceo Miranda está ejerciendo como inspectora. Por este motivo, todos los años la Dirección del liceo cambia. Para solucionar este problema, pedimos que se vuelvan a abrir los llamados para efectivizar cargos en la Dirección General de Secundaria; de esa forma, la persona que tiene el cargo de directora podría efectivizarse en la Inspección y alguien podría tomar el cargo efectivo en la Dirección, solucionado así los problemas de gestión institucional.

SEÑOR ANDRADE (Leandro).- La sobrepoblación liceal es una realidad histórica; vamos a clase hasta con grupos de hasta cuarenta y cinco estudiantes, poniéndose muy difícil para el docente dar una clase y, a su vez, que a todos nos llegue la información de manera adecuada. Esto, sumado a que no todos y todas aprendemos al mismo ritmo, lleva a la deserción estudiantil.

SEÑORA DA SILVA (Martina).- Es en este sentido que entendemos con extrema urgencia la creación de más liceos, la eliminación de extensión horaria y más horas docentes. Contamos con tres turnos -matutino, vespertino y nocturno- y queremos pasar a cuatro turnos, de esta manera, quedaría en matutino, intermedio, vespertino y nocturno. Esto provocaría, más allá de más horas docentes, más grupos. De esta manera, la desmasificación estudiantil desaparecería y generaría más puestos de trabajo para los funcionarios porque se necesitarían funcionarios para cumplir esas horas.

SEÑOR VOLPI (Bruno).- En un contexto en el que se ve la educación como un gasto y no como una inversión, sabemos que lo que pedimos puede ser interpretado como que es demasiado. Nosotros estamos convencidos de que como estudiantes tenemos el derecho de exigir que las condiciones en las que estudiamos sean óptimas.

**Todos estos reclamos han sido presentados a la Dirección General de Educación Secundaria de manera formal en varias oportunidades y nunca nos han respondido. A la fecha, ya hemos enviado cerca de quince solicitudes a la Dirección General para tener una mesa de diálogo y negociación y todas han sido ignoradas.

SEÑOR ANDRADE (Leandro).- Esto nos llevó a entrar en un conflicto que estamos manteniendo desde el año pasado y en lugar de soluciones y respuestas, todo lo que hemos recibido han sido amenazas, actos de censura y persecución por parte de las autoridades.

SEÑOR VOLPI (Bruno).- Acudimos a ustedes, a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes en búsqueda de respuestas y soluciones; venimos a pedir ayuda para que las autoridades pertinentes nos escuchen y se sienten a negociar con nosotros. También venimos a denunciar los hechos de persecución que por militar sufrimos. Hace unas semanas, luego de una ocupación, dos compañeros fueron amenazados por un oficial de policía con ser denunciados en el tribunal de faltas por ejercer sus derechos.

SEÑOR SOTELO (Juan Tiago).- En simultáneo, la Inspección de Secundaria presiona a la dirección liceal para que los estudiantes agremiados sean citados a una audiencia con el Consejo Asesor Pedagógico y, además, sean suspendidos preventivamente hasta que la reunión se pueda agendar.

SEÑOR VOLPI (Bruno).- El Gremio Estudiantil del Liceo Miranda, siempre actuó bajo los parámetros de la ley con asesoría jurídica, tomando decisiones y adoptando medidas de manera transparente y democrática.

SEÑORA DA SILVA (Martina).- Volvemos a denunciar de forma enfática la persecución gremial, la poca voluntad de las autoridades y el autoritarismo con el que la Dirección General de Educación Secundaria viene actuando.

SEÑOR ANDRADE (Leandro).- Siempre vamos a luchar por una educación de calidad, digna, popular y de garantías para todas y todos.

SEÑOR SOTELO (Juan Tiago).- Primero que nada, quisiéramos agradecerles por esta instancia y plantearles estas problemáticas que son particulares del Liceo Miranda, pero en verdad es una realidad que se ve en la educación en general en la mayoría de los liceos de bachillerato.

**Nos gustaría escucharlos a ustedes un poco.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- En primer lugar, gracias por venir y trasmitirnos las inquietudes de esta manera tan clara.

**Hay un problema de frío y de calor, ¿tienen algunos salones con aire acondicionado o algún otro sistema de climatización central?

**El segundo punto al que me voy a referir es que nombraban la necesidad de más grupos, ¿ustedes entienden que los grupos son numerosos en el liceo? Quisiera saber, más o menos, si tienen algún caso extremo y cómo sería.

**Lo otro que se planteó es la necesidad -veo que es común en todos los reclamos- de reforzar los equipos multidisciplinarios. ¿El liceo cuenta con un equipo multidisciplinario? En el caso de contar con uno, ¿cómo se integra?

**Por último, con respecto a los adscriptos quisiera saber cada cuántos grupos y cada cuántos turnos hay un adscripto.

**Esas cosas creo que son importantes y hacen a la calidad de la educación.

**Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE CASTAINGDEBAT (Armando).- Buenos días.

**Quiero tratar de dar un poco de contexto a la cosa y, fundamentalmente, no generar falsas expectativas. Recuerdo mis épocas de militante gremial agropecuario, no estudiantil, y cuando llegaba al Parlamento pensaba que era la solución a todos los problemas; después, me tocó estar de este lado y quiero poner en contexto las cosas: el Parlamento, prácticamente, tiene cero margen en la mayoría de las cosas que ustedes están pidiendo, salvo ser una caja de resonancia. O sea, nosotros podemos trasladas inquietudes, pero no vamos a poder solucionar nada de lo que ustedes están planteando. Lo digo para poner las cosas en perspectiva y no generar falsas expectativas. La mayoría de los reclamos que ustedes traen son anteriores al 2016, o sea que es un problema que se viene arrastrando. Esto lo digo para sacar el tema de contexto político porque acá, a veces, se mezclan las cosas y así las podemos identificar.

**Nuestra función aquí va a ser recoger las inquietudes de ustedes y trasladarlas a las autoridades competentes en cada uno de los temas. Por eso, sería bueno también contar con la historia de reclamos, desde cuándo viene, qué es lo que han reclamado, qué respuestas se han dado para tratar de darle un contexto general al tema y no circunscribirlo al problema que están hoy. Si bien ustedes están planteando algunas cosas puntuales, la mayoría de las cosas que ustedes están planteando son cosas que el Uruguay -como país entero- se debe como respuesta. Por eso, simplemente sería para ponernos en contexto y para contar con más elementos nos gustaría que incorporaran, más allá de lo que hoy va a quedar en la versión taquigráfica, la serie de reclamos que se vienen haciendo desde antes del 2016 para darle contexto y ver qué respuestas se han dado al tema.

**Gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Voy a hacer una última consulta que me había quedado. Ustedes plantearon que entendían que el conflicto se soluciona con diálogo con las autoridades y quisiera saber -creo que todos queremos- cómo fueron los distintos intentos de diálogos, con qué autoridades se pudieron comunicar, con cuáles no y las respuestas que tuvieron.

**También entiendo la necesidad del diputado a mi izquierda, pero creo que algunos eran muy chicos en 2016 para dar esa respuesta.

**(Interrupción del señor representante Armando Castaingdebat)

SEÑOR VOLPI (Bruno).- "Vamos por partes", dijo Jack.

**El señor diputado preguntaba por el sistema de calefacción y ningún salón cuenta con ese sistema. Eso tiene una explicación: no hay una instalación eléctrica que soporte, simplemente estufas, por ejemplo. Ha pasado que estudiantes han llevado de su casa estufas para calentarse, pero si se conectan varias a la vez saltan las llaves. Entonces, si pudiéramos conseguir aire acondicionado tendríamos que traer el alargue desde casa para conectarlo porque es imposible en el liceo, ya que no aguanta la instalación.

**Con respecto a los grupos sobrepoblados, contar con grupos de cuarenta y cinco personas en lista, por supuesto, genera algo. Nos acompaña una adscripta, Patricia, y capaz que ella puede hablar más sobre esa parte de números en clase.

SEÑORA DE LEÓN (Patricia).- Simplemente, para dejarles una idea de la situación porque la convocatoria, obviamente, era para ellos y solamente estamos acompañando.

**Nosotros tenemos algunos grupos que históricamente son muy grandes. Por ejemplo, los sextos de medicina, más o menos, están rondando los treinta y ocho, treinta y nueve estudiantes y han llegado a cuarenta; este año andamos en treinta y nueve. Los sextos de ingeniería también andan en la misma cantidad. Los sextos de medicina en treinta y ocho o treinta y siete.

Generalmente, pasa eso en la mayoría de los grupos y los únicos grupos que son un poquito más chicos son los quintos artísticos -capaz-, pero el resto es de treinta y cinco para arriba seguro.

**Voy a responder la otra pregunta que tiene que ver con los adscriptos que tenemos. El año pasado después de que se hicieron determinados reclamos logramos -creo que fue también a partir de los reclamos que ellos hicieron y de las movilizaciones que generaron; muchas de ellas nosotros las acompañamos- que hubiera otro compañero más en la tarde porque tenemos la misma cantidad de grupos -dieciocho grupos-, pero teníamos cuatro adscriptos en la mañana y tres en la tarde. Este año se logró tener otro cargo más en la tarde; empatamos, estamos en cuatro cada uno. De cualquier manera, por la cantidad de grupos y estudiantes que hay en cada grupo es excesivo. En realidad, nosotros nos organizamos, por lo menos, en el turno matutino de la siguiente manera: somos cuatro adscriptos, dos de ellos trabajan con cuatro grupos y otros dos trabajamos con cinco grupos en ese promedio de estudiantes que son muchos.

**Muchas gracias.

SEÑOR VOLPI (Bruno).- Sobre los equipos multidisciplinarios, en el Liceo Miranda no se cuenta con ningún equipo multidisciplinario. Es más: no tenemos psicólogo ni asistente social ni psicopedagoga, sino que solamente se cuenta con una referente de educación sexual que tiene un par de horas semanales divididas en dos o tres días a la semana; eso es lo único con lo que se cuenta.

**Es verdad que existe el Departamento Integral del Estudiante y demás. Las veces que se ha necesitado, después del proceso burocrático y administrativo que hay que pasar para que vengan, han venido, pero sin duda no es lo ideal.

**Yendo a la historia del reclamo, como decía el diputado Mazzini, yo en 2016 estaba haciendo sexto de escuela, pero tenemos registro de que la misma plataforma que tenemos nosotros en materia edilicia sabemos que se viene pidiendo desde el 2015 y desde antes también. Hemos hablado con otros militantes del gremio del Miranda de otros años y es así. ¿Hay que descontextualizarlo un poco de lo político? Probablemente. Nosotros no lo vemos como un problema de hoy y no culpamos a las autoridades actuales de la situación edilicia del Miranda porque en tres años no se vino todo abajo; eso lo tenemos clarísimo. De todas formas, nosotros estamos hoy en el Miranda y nos toca hoy, a otros les tocó en otro momento. Sí, los reclamos han sido los mismos que traemos nosotros hoy.

SEÑOR SOTELO (Juan Tiago).- Aún así entendemos que la situación en los últimos años se ha agravado. En nuestra primera intervención lo que nosotros decíamos era que tenemos dos estudiantes que fueron amenazados por un oficial de policía; eso no es un dato menor. Además, Inspección General está presionando a la dirección liceal para suspender a los estudiantes del gremio estudiantil. Es decir, no es algo que haya que pasar por alto. Está bien que hay que descontextualizar, pero tampoco tanto.

**Por otra parte -contestando un poco a la pregunta del diputado-, nosotros venimos desde el año pasado con reuniones con varias inspectoras de institutos y liceos. Sin embargo, tuvimos una sola reunión con el presidente del Codicén la cual, sinceramente, no sirvió. ¿Por qué no sirvió? Porque lo que se hizo fue justificar la gestión y no dar soluciones, no interesarse real y profundamente en lo que son las problemáticas de nuestros liceos.

**Eso es cuanto quería decir.

SEÑOR VOLPI (Bruno).- Corresponde aclarar que la reunión que tuvimos con el presidente del Codicén, que mi compañero mencionaba recién, fue en el contexto de la

Coordinadora de Gremios de Secundaria; había representantes de todos los gremios. Todos presentamos nuestros reclamos y hasta hoy ninguno fue atendido.

**En el marco de la Coordinadora y de los gremios individualmente se han pedido nuevas instancias, como la anterior, y hasta ahora nunca nos respondieron.

**Creo que contestamos las preguntas que nos hicieron. No sé si quedó algo sin responder o si quieren preguntar algo más.

SEÑOR SOTELO (Juan Tiago).- Si no es así, nos gustaría agregar una última cosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR SOTELO (Juan Tiago).- Además de esta plataforma que trajimos, queremos plantear nuestra enorme disconformidad con la transformación educativa, porque entendemos que fue impulsada sin consultar a los estudiantes y docentes. Es decir, no hay una asesoría real en cuanto a las realidades de lo que son los liceos.

SEÑOR VOLPI (Bruno).- No se puede plantear una transformación educativa sin la participación de docentes y estudiantes, que somos, a fin de cuentas, quienes vivimos la educación día a día.

**Volviendo a lo que dijo el diputado hace un rato, tenemos clarísimo que de acá no van a salir mágicamente las soluciones a nuestros problemas. Lo que sí creemos es que pueden ser un nexo entre nosotros y las autoridades; si el remitente en vez de decir "Gremio del Miranda" dice "Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados", capaz que ahí responden o dan un poco más de bolilla.

**Nuestra presentación iba por ese lado; queríamos plantear la plataforma y ver qué sucede a partir de esto.

SEÑOR REPRESENTANTE CASTAINGDEBAT (Armando).- Quiero plantear una sugerencia de procedimiento.

**Nos quedamos con los reclamos, con el compromiso de trasladarlos al Codicén, a la División Arquitectura.

**Han denunciado un hecho grave; imagino que debe haber una denuncia; si tienen esa denuncia, adjúntenla, porque, si no, nosotros no podremos averiguar nada.

**Nuestro compromiso es brindar una respuesta luego de que contesten nuestras inquietudes, tanto el Codicén como la División Arquitectura. Y la denuncia se deriva al Ministerio del Interior.

SEÑOR VOLPI (Bruno).- En cuanto a la denuncia, durante un proceso de desocupación un oficial de policía nos amenazó puntualmente a quienes estamos acá, a nosotros dos, con que íbamos a ser denunciados y traslados al Tribunal de Faltas.

**En ese momento, quedamos como a la espera de qué iba a pasar. El comisario se queda unos diez minutos hablando por teléfono, supuestamente con Fiscalía, para saber si necesitaban que nosotros fuéramos con ellos a Fiscalía a declarar en ese momento o no, dejándonos a todos en un limbo durante esos diez minutos para saber qué iba a pasar. Al final, dicen que supuestamente Fiscalía se da por notificada y se retiran.

**En base a esto, al otro día, el núcleo docente ocupa el liceo y en la negociación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se lleva la consulta en cuanto a qué pasaba con esta denuncia.

**La denuncia no está hecha, no existe. Entonces, lo que pasó fue una amenaza de parte de los oficiales que teníamos enfrente, entendemos que en un intento de amedrentar y asustar.

**Denuncia hecha contra nosotros dos no hay; eso quedó confirmado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**De todas formas, nos parece que el simple hecho de amenazar es igual de grave que si hubiera estado la denuncia, porque el hecho de amedrentar está.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes formularon una denuncia ante el Ministerio por esta situación?

SEÑOR VOLPI (Bruno).- Todavía no, porque no nos hemos podido reunir con el abogado que nos asesora para ver cómo vamos a seguir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia en la Comisión.

**Vamos a trasladar sus inquietudes a las autoridades correspondientes y ojalá pueda generarse ese ámbito para dialogar.

**Muchas gracias.

**(Se retira de sala la delegación del Gremio Estudiantil del Liceo N° 2, Instituto Héctor Miranda)

**(Ingresa a sala una delegación del Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada)

——Damos la bienvenida a la delegación del Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada, integrada por las señoras Zully Goyen, Cecilia Molina, María del Carmen Aresci, Sol Aloy, y por los señores Julis Noel Lerena, Ruben Montaño y Martín Leniss.

SEÑOR LERENA (Julis Noel).- Hemos pedido por tercera vez audiencia a esta Comisión -aunque es la segunda vez que venimos- para pedir su colaboración porque no se ha avanzado en los problemas que denunciamos. En otras oportunidades, la Comisión intercedió -por lo menos es lo que nosotros entendemos- y se llegó a la intervención, para que se aclarara la situación del Movimiento Nacional de Usuarios, que no es un club de fútbol ni una institución de beneficencia. Nuestro Movimiento integra el Sistema Nacional Integrado de Salud; todos los saben y no hay que explicar nada. **Producto de nuestra concurrencia a la Comisión, se intervino, se nombró un interventor, y hasta ahí está todo bien.

**El señor Manual Garate, el interventor, citó a los denunciantes y concurrimos Ruben Montaño, Sol Aloy, mi compañera y yo. El señor Garate intervino y nos comunicó cómo iba a ser el procedimiento.

**La segunda vez que nos reunimos con el señor Garate fue en una asamblea que convocó en el Movimiento de Usuarios, el 9 de octubre de 2022. Esa asamblea o especie de asamblea era para ver cómo se coordinaba la cuestión. No hubo mucha armonía en esa asamblea y se terminó coincidiendo en que Garate posteriormente iba a tomar alguna resolución.

**En febrero de 2023, el señor Garate convocó a su oficina a un representante de la parte denunciada y a uno de la parte denunciante; concurrí yo. Por la parte denunciada concurrió alguien que ni siquiera era afiliado; había sido afiliado y había renunciado al Movimiento, pero se quería incorporar y fue representando a la parte denunciada o a la comisión desplazada.

**En esa oportunidad -grabé esa reunión; pedí permiso para grabarla; la tengo acá, pero no la traje en el *pendrive*, porque no lo entendí necesario-, el señor Garate, en el entendido de querer coordinar la asamblea, trae a la discusión una idea concordada con una abogada, que se llama

Ximena Muniz, que es con la que habíamos discutido; eso está registrado en el *pendrive* que habíamos dejado en esta Comisión. A esa señora, Ximena Muniz, le dijimos "Mentirosa", porque mintió. Yo no encuentro otra palabra para nombrar a alguien que miente que pueda sustituir la palabra "mentirosa", si es mujer, y "mentiroso", si es hombre. Y el señor dio por terminada la reunión. No sé si recuerdan eso o si relacionan esos hechos.

**Nuevamente la trajo a colación y nos dijo que con ella estaba coordinando cómo iban a ser las elecciones. Entonces, le manifesté en esa reunión -tengo la grabación; grababa porque no se labraban actas, y al no labrarse actas, si no grabo, no tengo respaldo de lo que estoy diciendo y no se sabe si lo que yo digo es mentira- que si esa señora intervenía nuevamente, nosotros íbamos a desconocer lo que ella interviniera, porque el acuerdo se tenía que hacer en una asamblea o con los representantes de la parte denunciada y los denunciantes.

**No llegamos a ningún acuerdo. Nuevamente nos desconoce, no se comunica con nosotros. Yo le mandé un correo -para que quedara registrado- manifestándole la disconformidad con su proceder.

**El siguiente paso que da Garate es convocar a asamblea, pero no nos convoca a nosotros. Convoca a asamblea, como lo establece el Estatuto, inscribiendo la convocatoria en el Diario Oficial, cumpliendo el trámite legal, pero desconociéndonos. Nosotros no nos íbamos a informar por ese medio, porque lo colgaron en la página del Movimiento que, supuestamente, estaba intervenida. Reitero, supuestamente, porque la comisión intervenida y desplazada nunca dejó de actuar, de reunirse en el local del Movimiento, de manejar los dineros, de manejar los pasajes y otras cuestiones que probablemente los compañeros señalen.

**El 15 de julio vamos a la asamblea. Nos comunicamos con Irrazábal y con Ruiz para pedirles -si bien no tenía nada que ver la Comisión- que pusieran un veedor, porque ya desconfiábamos abiertamente del comportamiento arbitrario del señor Garate.

**La Comisión nos comunica que no es su facultad, pero nosotros nos adelantamos a exponer las posibles irregularidades

**También se lo pedimos a la Comisión de Salud. Lo que queríamos eran garantías. En realidad, no queremos manejar nada; queremos garantías.

**Fuimos a la asamblea. Esa asamblea fue una reunión barrial o de una barra brava porque podía pasar gente por la calle y entrar. No hubo garantías de nada: no se revisó el padrón de socios, podía entrar cualquiera, y el señor Garate no estaba. Ante la falta de garantías de esa reunión, al no tener quién la respaldara, solicitamos que se postergara. Repito que el señor Garate no estaba presente; estaba vía Zoom desde Treinta y Tres. Era el interventor; aquí había un interventor.

**Allí ocurrieron hechos descalificantes. Yo no me caracterizo por tener un lenguaje diplomático ni de salón; tal vez, soy barra brava del Bella Vista de Durazno, pero ese es mi lenguaje. Propusimos postergar la asamblea. Se votó. Perdimos. Nos levantamos, pero dejamos constancia del hecho e hicimos las denuncias correspondientes.

**Quiero volver a destacar que el interventor no participó de la Asamblea.

SEÑORA ALOY (Sol).- En primer lugar, voy a dejar constancia de que nosotros, como grupo, previamente a esta instancia intentamos llegar al ministro más de una vez para ponerlo en conocimiento de lo que consideramos son algunas irregularidades que van más allá del interventor y que van, directamente, al MEC, que debería ser el rector de la organización social.

**Además, les voy a dejar una carpeta con once folios que fundamentan, junto con algunos *mail* y algunas idas y vueltas con el interventor, lo que voy a decir.

**Voy a entregarles, asimismo, la resolución de la intervención, de agosto de 2022. Claramente, allí se establece que va a ser con desplazamiento de autoridades, sin perjuicio -por supuesto- de las actividades sociales de la organización. Cuando hablamos de desplazamiento de autoridades, significa que las autoridades no pueden seguir haciendo uso -y, tal vez, abuso- de la organización social. Me refiero, por ejemplo, a los dineros de la organización social, aspecto que después será fundamentado por otro compañero; inclusive, les va a dejar un recibo del propio Garate, con fecha -si mal no recuerdo- de noviembre. Estamos hablando de que fuimos intervenidos en agosto. O sea que hubo un período en el que las autoridades siguieron trabajando como si no pasara nada.

**También voy a dejar como constancia la página web del Movimiento que, a la fecha, sigue siendo manejada, suponemos, por alguien de la organización y no por el interventor.

**Ahora, vuelvo a referirme a la resolución. Nos intervinieron. Posteriormente, en el mes de noviembre tuvimos una puesta a punto del interventor. Allí dice claramente: "Libros de la Asociación: tenemos en nuestro poder todos los Libros del Movimiento que fueron entregados oportunamente en el Ministerio." -porque ellos los habían llevado al Ministerio de Educación y Cultura- "Actualmente nos encontramos analizándolos y estudiándolos".

**Señala, además: "Manejo de fondos: a efectos de evitar controversias respecto a la administración de los fondos de la Asociación, por resolución del MEC, se decidió que los fondos sean administrados por la intervención. Por tanto, debemos comunicar el cambio de Administrador al Banco […]". O sea que recién ahí pasó lo que dije: se hace cargo de los fondos de la asociación.

**Pero ¿qué es lo que más me preocupa? Que acá él dice que tiene en su poder todos los libros del Movimiento, pero cuando el compañero Julis Lerena fue -y lo autorizaron a tener esa grabación; después él se las puede enviar por email-, el interventor manifiesta que él no tiene en su poder ningún libro contable de la asociación y que solo tiene el libro de actas.

**Entonces, este es un tema netamente institucional porque cuando una organización social pierde los libros contables, más allá de que amerite que la justicia competente actúe o no, el interventor como tal debe, en primer lugar, poner en conocimiento de ello a la masa social. La masa social tiene la obligación de saber que quienes dirigían hasta ese momento no tenían libros contables. El mecanismo más directo para comunicarlo es la página web; a través de ella todos los socios accedemos a información veraz. En segundo término, debería dar algún documento o pasar los hechos a la justicia competente porque es claro que esta es una irregularidad. Lo que debería haber pasado si ellos perdieron los libros es, por ejemplo, haber hecho una denuncia policial de extravío.

**Continúo el relato.

**Después, fuimos convocados a esa asamblea extraordinaria, que tenía un único punto en el orden del día: la elaboración de padrones y del reglamento electoral, que se iba a volver a realizar

**Nosotros, como ya veníamos con toda esta problemática, mandamos un *mail* al equipo interventor -el interventor designado es Manuel Garate, pero él trabaja con la doctora Laura Doninalli- en el que preguntamos lo siguiente:

**"[…] quisiéramos saber cuáles son los criterios de admisión para dicha asamblea, considerando que no tenemos aún padrones veraces elaborados.

**Tampoco tenemos hasta este momento liquidez en las finanzas que nos permitan saber el estado de situación de algunos socios básicamente de Onajpu, que son los que están al día, ni idea en cada departamento quién es socio y quién no.

**Con el fin de convocar la máxima participación quisiéramos una respuesta a la brevedad, o simplemente ¿invitamos a todos los que se consideren parte de dicha organización?

**También quisiéramos saber con anticipación si van a habilitar la herramienta de zoom y en qué condiciones ¿con voz y sin voto, con voz y con voto o solo en calidad de oyente?"

**¿Por qué preguntábamos esto? Porque, anteriormente, fuimos convocados a una reunión en el Palacio Díaz y allí nos enteramos de que la herramienta Zoom se habilitaba en ese momento. Claramente, eso partidiza la cuestión porque había socios del Movimiento afines a la Dirección de ese momento que invitaron gente y estábamos nosotros, que no pertenecíamos a la Dirección y que no invitamos a nadie. Y decimos esto no solamente con el fin de ejercer el derecho a votar, sino también de conocer la realidad de la organización.

**Luego, pasó lo que dijo el compañero: fuimos a la asamblea. Voy a relatar lo que pasó en esa reunión. ¿Por qué? Porque se presentó una denuncia, de nuevo ante el Ministerio de Educación y Cultura, posteriormente a la asamblea.

**Con respecto a la convocatoria dice lo siguiente: "La misma no fue realizada de acuerdo a lo que establecen nuestros estatutos ya que ningún socio fue notificado en forma personal vía *email* […]", tal como se expresa en nuestro reglamento. Ellos lo pusieron en la página web, pero nuestros estatutos dicen que se debe notificar personalmente. Nadie fue notificado. A continuación, transcribimos el artículo 12 de los estatutos.

**Continúo leyendo:

**"INSTALACIÓN y *QUORUM*.

**Como dijimos anteriormente esta asamblea fue convocada por el interventor ya que una de las tareas que encomendó el Ministerio de Educación y Cultura fue la depuración del padrón social.

**No contando con padrón a la vista y desconociendo la cantidad de socios habilitados y reglamentados para votar en dicha Asamblea, días antes emitimos un *email*" -como dije- "al escribano Dr. Garate donde puntualizamos este tema y donde él responde claramente que 'se dejará constancia cuando alguno no esté en el padrón'; esto no sucedió ya que no había nada donde cotejar y adjuntamos las vías de *email* respectivos sobre este tema. Resaltamos también que se habilitó la herramienta zoom con voz y con voto bajo las mismas circunstancias, sin ningún tipo de supervisión para saber si es socio o no de la organización, al punto que desde allí mismo se compartía el enlace a quienes a nuestro criterio considerábamos participante. Es por eso y por las irregularidades detalladas que un grupo de socios labra un acta (adjuntamos copia) retirándose de la misma, y solicitando se incluya en la de esa asamblea.

**DE LA ASAMBLEA

**Quien convoca a la misma el interventor Dr. Manuel Garate no se presentó, argumentando motivos de salud y bajo la modalidad de zoom estuvo en una comunicación casi sin audio, para una sala de aproximadamente sesenta personas con una conexión permanentemente interrumpida por la falta de conectividad.

**Nombra en su lugar a su colega Dra. Laura Doninalli como presidente de mesa cuando entendemos no corresponde por ser ajena a la organización quien es designado por esta sede […] es el Dr. Manuel Garate. […]

**Tenemos que señalar que las autoridades de la comisión directiva 'desplazadas' por el MEC, siempre estuvieron digitando la participación en esta asamblea. Hubo presencia de socios que habían renunciado y sin embargo se encontraban allí y votaron. Otros que estaban afiliados según sus dichos hace dos meses también votaron. Entendemos que del padrón social surge la legitimidad de la asamblea y de esta el abordaje a elecciones y no al revés. Entendemos también que es posible el interventor no tenga libros de socios, o de finanzas o acceso al disco duro de la organización y haya apelado a la buena voluntad de los integrantes de la misma, pero el apartarnos de las normas estatutarias fue lo que nos condujo a esta intervención y es por eso que en pleno ejercicio de nuestro derecho exigimos que estas se cumplan. Entendemos que del escrutinio de la última elección surge un padrón base y quienes votamos hasta ese momento estábamos al día, de no tener el interventor acceso a esa documentación o a cualquier otra que sea de responsabilidad de quienes llevaban la conducción del movimiento, sería necesario lo informe a la masa social, para que en su libre albedrío tome las decisiones inherentes a ese tema o será muy difícil sanear la misma".

**Luego, en el Petitorio pedimos, básicamente, la anulación de la asamblea.

**En conclusión, esta denuncia se presentó como corresponde, y fue firmada. El documento que tengo aquí no es la denuncia original, sino que es una fotocopia. Me atendió el propio director de Asuntos Constitucionales, doctor Gianero, quien me dijo que demoraba diez días hábiles en dar vista.

**Esperé pacientemente los diez días hábiles. Luego, llamé por teléfono al Ministerio -porque como soy de Florida no puedo venir personalmente; ya lo he hecho, porque he sido denunciante- y me dijeron desde el primer piso que el expediente no estaba más en el Ministerio. Continué llamando, hasta que llegué a la Secretaría del ministro. Ahí me dijeron que el expediente estaba en otro lugar: en acuerdos de Presidencia porque el interventor estaba vencido en su plazo; le dieron seis meses para la intervención y había pasado más tiempo.

**El problema es, primero, que nadie nos dio vista. No sabemos qué hizo el interventor con esa asamblea. Lo que es peor aún, consideramos que la asamblea sigue vigente porque está en la página del Movimiento. Por tanto, suponemos que vamos a una elección en noviembre en este escenario.

**¿Por qué estamos acá? ¿Qué es lo que queremos? Que el ministro nos reciba y nos dé respuesta o que interceda ante el interventor porque, a esta altura, cambiar de interventor nos parece que va a ser peor.

**En definitiva, queremos que lo que se encomendó, se cumpla. Es decir: queremos que el técnico, el escribano que está para hacer este trabajo, trabaje como corresponda, cumpla con lo que tiene que cumplir y nosotros logremos tener una herramienta sólida y saneada. Para eso fue que acudimos al MEC.

**Nada más.

SEÑOR MONTAÑO (Ruben).- Soy del departamento de Flores. Me voy a referir a algo que tiene que ver con la intervención y en lo que el interventor no ha hecho mucho hincapié. Se trata de algo que agregamos: la denuncia de la radio FM 94.3 *El Camino*, del departamento de Flores. Mis diputados la conocen, tanto Castaingdebat como Luciana Ramos.

**En realidad, hacemos hincapié en la radio no solo porque es un bien del Movimiento, sino, además, porque se supone que genera dinero. En la carpeta que entregué la primera vez que nos recibió la Comisión había una hoja en la que figura que se había vendido publicidad.

**La radio, impunemente, sigue actuando. Ahora, cambió de lugar físico: estaba en un sitio y cambió.

**El Movimiento y la masa social no saben todo lo que está haciendo la radio. Tampoco sabe quién es el director. Yo voy a dejar una hoja con el nombre de una persona que estuvo trabajando en la radio y con una información que salió en las redes sociales. Cuando alguien le preguntó quién dirigía la radio, mencionó a dos personas: Nelson Sena o Eduardo Curto, aunque no sabe el orden. Es decir que una de esas dos personas sería la responsable de FM 94.3 *El Camino*.

**Eso es cuanto tenía para decir.

SEÑORA GOYEN (Zully).- Soy de Durazno. Si bien no intervine en la denuncia ni pude participar de la asamblea, sí seguí de cerca el proceso porque de alguna forma me tocaba, ya que estuve como veedora en la última elección, que fue impugnada.

**Más allá de eso, quisiera plantear un paralelismo de un evento semejante a este, que sucedió con otra organización. En ese caso, hubo una intervención por parte del MEC debido a situaciones anómalas dentro de la organización. Me estoy refiriendo a la Sociedad Sirio Libanesa de Durazno; la nombro porque Felipe, que es de Durazno, la conoce. Esa institución fue intervenida porque había anomalías de parte de la comisión que se había autogenerado -por decirlo de alguna forma-, porque no hubo elecciones.

**Mi experiencia -si bien no tengo procedencia sirio libanesa, soy afín a la organización porque es social y tiene socios- es que, en esa oportunidad, la escribana actuante lo primero que hizo fue tomar posesión de la parte física de la organización. O sea: se hizo de toda la documentación y no la entregó hasta que no se regularizó la situación. Es decir que nadie tenía acceso a esa documentación y nadie podía utilizar el recinto hasta que no se convocara a una asamblea y se hiciera una elección. Luego, se convocó a asamblea, se hizo la elección y todo se entregó en tiempo y forma.

**A mí me preocupa mucho esta situación. Si bien Sol dice que al interventor se le había vencido el plazo legal para intervenir -que era de seis meses-, cuando se lo nombra interventor del patrimonio del Movimiento -que estamos sosteniendo todos los socios- se le desglosa su salario. Digo que esto me preocupa porque cuanto más largo sea este proceso, menos patrimonio vamos a tener por una cosa que nosotros no generamos. Eso por un lado.

**Por otro, en este momento la masa social se abastece económicamente de los descuentos que nos hacen a los que somos jubilados; vía Onajpu nos están descontando. Esa es una entrada fija mensual. Después, está el dinero de los socios que pagan su cuota. Como son activos, no hay manera de descontarles; si bien la institución tiene personería jurídica, tendríamos que hacer una gestión por cada empresa para que se les descuente la cuota del salario. Eso no se hace por lo que pagan la cuota.

**Como el Movimiento está intervenido, no sabemos cuál es la situación. Ella dice que no conocemos cómo está la situación de las afiliaciones, pero también está este problema. Lo que viene por Onajpu es fácil de saber porque se pide un estado de cuenta a la Organización. Eso era lo que se hacía; yo en algún momento estuve en la mesa institucional como titular y sabía que ese era el mecanismo: una o dos veces al año se pedía a Onajpu el estado de cuenta para saber cuánto se había descontado. Además, había una cuenta especial en el Banco República para que se depositara ese dinero. Por tanto, eso es controlable en cualquier momento. Pero ¿qué pasa con los que pagan la cuota? Muchas veces pagan, por ejemplo, en el barrio, y se les entrega un taloncito. Es decir que es responsabilidad nuestra en cada lugar ir llevando eso.

**Entonces, ¿cómo sabemos cuánto entró, quién pagó y quién está asociado? Además, todo esto deriva del problema con los padrones que hubo en la elección anterior.

**Muchas gracias.

SEÑORA ARESCI (María del Carmen).- Muchas gracias por recibirnos.

**Avalo todo lo que han dicho y han explicado los compañeros.

**En noviembre este Movimiento va a cumplir diecisiete años. Hemos luchado mucho. Creo que ustedes tienen que conocer lo que es el Movimiento.

**Con respecto a la asamblea del 15 de julio, una de las cosas que también nos hace mucho ruido es que en ese Zoom -en el que mucho no pudimos escuchar- el señor interventor nos dijo que el Movimiento -en el cual estamos incluidos una masa bastante grande- estaba debiéndole y que no había fondos. Esa es la única explicación que tenemos de ese debe que tiene esta masa social. Aclaramos que hubo aportes a nivel gubernamental y social. Así que esa es una de las cosas que nos tiene muy preocupados a todos.

**Solicitamos que los tiempos sean muy cortos porque venimos luchándola desde el 2019, y en todos estos años no hemos tenido una voz que nos diera la tranquilidad de seguir luchando por la vida de todos.

**Siempre aclaro -a mis compañeros capaz que les molesta- que yo llevo una sola bandera en este Movimiento, del que soy fundadora: la blanca con una cruz verde, que representa la vida de todos, de nuestros hijos, padres y abuelos.

**Personalmente, me gustaría que se agilitara esto un poco más y que no quedara en agua de borrajas, como decimos vulgarmente.

SEÑOR MONTAÑO (Ruben).- Quiero agregar lo de la partida que entra vía el Parlamento.

**En 2019 entraban $ 435.000. No sabemos si esa partida ahora se suspendió o si sigue entrando- .

SEÑOR LERENA (Julis Noel).- También quiero hacer un agregado.

**El Movimiento de Usuarios es una pata más del Sistema Nacional Integrado de Salud. Es el organismo que equilibra o equilibraría el funcionamiento del Sistema, tanto en las prestaciones como en el destino de los recursos. Eso se sabe perfectamente.

**En Uruguay representa, aproximadamente, US$ 5.000.000.000 el dinero involucrado en el Sistema. Eso no lo maneja el Movimiento; es un dinero que circula, tanto en los medicamentos como en las instituciones de prestaciones privadas y el financiamiento del Estado.

**El Movimiento de Usuarios -que está incorporado institucionalmente por ley, a través del artículo 12- es el organismo que equilibraría esa cuestión. Es muy fácil penetrar al Movimiento para que no cumpla con su función. De esta forma, estaría librado a otros intereses, que no son los del Movimiento.

**Nosotros somos totalmente honorarios. Ahora: no es que debamos ser honorarios los integrantes del Movimiento. En realidad, está establecido que debemos tener apoyo logístico. El Parlamento ayuda económicamente; creo que destina dinero dos veces al año. Eso yo nunca lo supe, porque ni siquiera los pasajes me han pago; nosotros nos bancamos con los pasajes que pagamos.

**(Diálogos)

——Lo cierto es que nosotros nos bancamos de nuestro peculio personal. ¿Saben por qué yo lo hago? Porque el Sistema salva vidas. Yo tuve un episodio muy grave en el exterior y acá, en Uruguay, gracias al Sistema Nacional Integrado de Salud -no al Movimiento- estoy vivo. Tengo cinco intervenciones de cateterismo, siete *stent* y dos operaciones a corazón abierto. A mí me salvó el Sistema, y lo hizo de forma gratuita. Yo no puse ni un peso. Es más: lo único que destinamos de recursos fue el viaje a Montevideo en auto, cuando me traía mi yerno. A veces, también venía en ómnibus, pero me lo pagaba Camedur porque así lo establece el Sistema, o en ambulancia de Camedur. Es decir: yo estoy acá gracias a que existe el Sistema Nacional Integrado de Salud. Si hubiera estado en Colombia, en Estados Unidos, en Europa o en cualquier otro país -ni qué decir si fuera de África-, yo hoy no estaba acá. No sé si, en realidad, el Sistema está agradecido con que esté o cometió un error.

**(Hilaridad)

——Asimismo, quería resaltar que a la señora Jimena Muniz no la conocía. Soy fundador del Movimiento; hace quince años que estoy y nunca la había visto. Era abogada y cobraba honorarios, pero apareció como socia. No sé bien qué pasó -no estoy seguro-, pero es alguien que está incidiendo en las decisiones y no sé a quién responde esa señora. Reitero que Jimena Muniz es una profesional: es abogada.

**Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos tomado nota de todo lo que han señalado.

**El Parlamento -como ustedes saben- juega, muchas veces, un rol de interlocución y de nexo. Así que nos comprometemos a trasladar todas sus preocupaciones al Ministerio de Educación y Cultura para que las conozca y que, finalmente, se puedan contemplar los pedidos que ustedes entienden que son de justicia.

**Agradecemos su presencia, el tiempo y el habernos ilustrado nuevamente sobre cómo han evolucionado los hechos.

**Estamos a las órdenes, como siempre, para escucharlos cuando estimen oportuno.

SEÑOR LERENA (Julis Noel).- Desde ya, les agradecemos mucho en nombre de todos.

SEÑORA ARESCI (María del Carmen).- ¿Cuándo, más o menos, vamos a tener una resolución sobre esta reunión? ¿Va a ser por parte de ustedes o del MEC que vamos a tener una resolución?

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión lo que puede hacer es trasladar al Ministerio todo lo que han señalado hoy acá. O sea: el Parlamento no tiene potestades en materia de control de las personerías jurídicas; esa es una potestad del Ministerio. Lo que sí podemos hacer como

representantes de la ciudadanía es trasladar al MEC lo que ustedes han dicho aquí para que tome nota y evalúe los pasos a seguir.

SEÑORA ARESCI (María del Carmen).- ¿Cuánto estiman que demoraría eso?

SEÑOR PRESIDENTE.- En los próximos días se enviará la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio.

SEÑORA ARESCI (María del Carmen).- Perfecto.

**Les agradecemos mucho por su tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nuevamente, les agradecemos su presencia.

—— Se da cuenta de los asuntos entrados:

ASUNTOS ENTRADOS

PROYECTO DE LEY

- DR. MARIANO BRITO. Se designa al Jardín de Infantes N° 905 del departamento de Montevideo. C/3800/2023. Rep. 929. Iniciativa: Poder Ejecutivo.

- VESTIMENTA GAUCHESCA. Se declara como vestimenta de gala para todo propósito protocolar, oficial o privado. C/3808/2023. Rep. 937. Iniciativa: señora Representante María Fajardo.

- DR. MANUEL VARTANIAN PARSEGHIAN. Se designa al Liceo de Migues, departamento de Canelones. C/3811/2023. Rep. 938. Iniciativa: señora Representante Elsa Capillera.

- ALFREDO ZITARROSA. Se designa al Liceo Nº 2 de Solymar del departamento de Canelones. C/3816/2023. Rep. 941. Iniciativa: Cámara de Senadores.

- CONMEMORACIÓN DE LOS 150 AÑOS DEL LICEO N° 1 DE SALTO. Se declara de interés general. C/3864/2023. Rep. 968. Iniciativa: señor Representante Omar Estevéz.

NOTAS RECIBIDAS

- El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de la Resolución relativa a la construcción de la Escuela Técnica de Casavalle del departamento de Montevideo. Asunto 160261.

- La Universidad Tecnológica contesta la solicitud realizada, según el artículo 202 de la Constitución, sobre el proyecto de ley "Universidad Virtual del Uruguay. Creación". C/3577/2023. Rep. 872.

•La Universidad de la República contesta la solicitud realizada, según el artículo 202 de la Constitución, sobre el proyecto de ley "Universidad Virtual del Uruguay. Creación". C/3577/2023. Rep. 872. Asunto 160510.

•El Ministerio de Educación y Cultura remite informe favorable del CODICEN del proyecto de ley "MANOLITA PIÑA DE TORRES GARCÍA. Designación al Jardín de Infantes Nº 312 del departamento de Montevideo". C/10/2020. Rep. 6. Asunto 160552.

•La Junta Departamental de Canelones remite copia de la exposición realizada por una señora edila referida al Día del Patrimonio 2023, constructores de escuelas y liceos. Asunto 160553.

•La Junta Departamental de Canelones remite copia de la exposición realizada por un señor edil referida al tema reajustes de grupos en Primaria. Asunto 160554.

•El Ministerio de Educación y Cultura remite informe favorable del CODICEN del proyecto de ley "UCRANIA. Designación a la Escuela Nº 55 del departamento de Montevideo". C/2486/2022. Rep. 644. Asunto 160555.

•La Coordinación de Salas Nacionales del CFE envía Carta abierta a la población sobre acreditación de títulos docentes. Asunto 160556.

SOLICITUD AUDIENCIA

•El señor Ignacio Martínez, Presidente del Consejo de Derechos de Autor solicita audiencia para recibir a la señora Sylvie Forbin, Directora General Adjunta de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual OMPI- Naciones Unidas. Asunto 16038.

•La Asociación Nacional de Profesores de Geografía solicita audiencia frente a los documentos de la transformación educativa en Educación Media. Asunto 160324.

**——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

**(Es la hora 12 y 51)